

3.6. Apoyo a eventos científicos académicos de carácter internacional

3.6.1. Presentación

Uno de los retos a los que actualmente se enfrenta la comunidad científica involucra robustecer las estrategias que propendan por la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación por parte de las comunidades y la sociedad en general. En ese sentido, se han venido perfeccionado los canales de comunicación entre investigadores e innovadores y los receptores y beneficiarios de la información de forma eficaz y eficiente.

En los tiempos recientes, estrategias como los encuentros virtuales e híbridos han permitido mantener vivos los eventos académicos que incluyen conferencias magistrales, conferencias cortas y sesiones de carteles, favoreciendo la interacción de pares académicos, científicos y empresarios, y permitiendo un acceso a todos los miembros de la comunidad académica.

Es así como, los eventos científicos se consolidan como una eficiente estrategia de apoyo a la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones nacionales e internacionales para la comunidad académica de la UIS y el público en general.

3.6.2. Objetivos

Fomentar el intercambio de experiencias científicas con expertos de impacto internacional que permita el establecimiento y la consolidación de redes de cooperación.

Apoyar la cofinanciación de máximo tres (3) eventos científicos, con el fin de que se articulen de manera coherente con las áreas de conocimiento relacionadas con un tema de interés actual.

3.6.3. Requisitos

- Carta de solicitud dirigida al COIE por parte de las decanaturas de las Facultades de Ciencias, Salud y de la dirección del IPRED, donde se designe al responsable de la organización y ejecución del evento.
- Acta del Consejo de Facultad que avale la propuesta según su pertinencia científico-académica.
- El Comité Científico del evento debe estar conformado por mínimo un 40% de investigadores adscritos a instituciones extranjeras.
- Presentar un programa preliminar con el nombre del evento, los objetivos, justificación y posibles temáticas a desarrollar con el objeto de coordinar la planeación institucional, en el cual se establezca claramente la modalidad de presencialidad remota (virtual) del evento, y se establezca un plan opcional de presencialidad en el campus si las condiciones de salud pública lo permiten en la fecha de realización del evento.

3.6.4. Duración y apoyo financiero

Cada evento contará con una financiación de cien millones de pesos (\$100.000.000) de libre inversión para ejecutarse en la vigencia fiscal del año 2023. En el caso de existir una solicitud de evento que incluya varias facultades se podrá hacer la asignación de los recursos de forma proporcional al número de las facultades asociadas.

El proceso de adjudicación se realiza mediante la publicación de los resultados definitivos de esta convocatoria.

Una vez el apoyo sea adjudicado al evento (o los eventos), la dirección responsable del mismo debe acercarse a las oficinas de la VIE para la firma del Acta de Inicio. De no hacerlo en un plazo máximo de dos meses el apoyo será cancelado.

La dirección del evento que recibe el apoyo de la VIE tiene un plazo máximo de seis meses, después de la firma del Acta de Inicio, para iniciar la ejecución presupuestal. En caso de no hacerlo, el apoyo al evento será rescindido.

3.6.5. Compromisos

- La ejecución de los recursos requiere iniciarse con un mínimo de tres (3) meses previos al desarrollo del evento, y el cierre financiero se programa contados doce meses a partir de la firma del acta de inicio.
- Hasta dos (2) meses después de realizado el evento, la dirección responsable del mismo debe presentar un informe académico y financiero sobre la ejecución del evento.

3.6.6. Cronograma

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	03 de febrero de 2023
Cierre de convocatoria	Hasta agotar disponibilidad presupuestal

Mayor información

Claudia Cristina Ortiz López
Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Salud
Edificio Administración 2 - Piso 5, oficina 510
Teléfono: 6344000 Ext. 3145
Correo electrónico: vediefsalud@uis.edu.co, diefsalud@uis.edu.co